



Ayuntamiento
de
PRADO DEL REY (Cádiz)

ANUNCIO DE LICITACION

Por Resolución de Alcaldía ref: DE09053 de fecha 25 de marzo del 2009, se aprobó la Adjudicación Provisional del contrato denominado "**SUMINISTRO DE HORMIGONERA AUTOCARGABLE, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**", lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

Entidad Adjudicataria.-

- a) Organismo.- Ayuntamiento de Prado del Rey
- b) Dirección.- Plaza de la Constitución s/n 11660 Prado del Rey (Cádiz)
- c) Teléfono.- 956 72 30 11
- d) Fax.- 956 72 34 28
- e) Número de Expediente.- C09001

Objeto del Contrato.-

- a) Tipo de Contrato.- Suministro
- b) Denominación/Objeto.- "**HORMIGONERA AUTOCARGABLE**"
- c) CPV: -

Tramitación y procedimiento.-

- a) Tramitación.- Ordinario
- b) Procedimiento.- Negociado sin publicidad
- c) Clasificación.- No exigible
- d) Selección Adjudicatario.- Pluralidad de Criterios
- e) Plazo Presentación Ofertas.- ocho días naturales desde la publicación del anuncio de licitación

Presupuesto del Contrato.-

- a) Valor estimado.- 38.500 €
- b) Importe del IVA aplicable.- 6.160 €
- c) Garantía Provisional.- No se exige
- d) Garantía Definitiva.- 5%

Prado del Rey, 25 de marzo de 2009

El Alcalde
Fernando Pérez Castillo